

PROBLEMÁTICA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LCTTM

Daniel Rodríguez Ruiz de Villa

Doctor en Derecho. Abogado *RHGR*

(*Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza*).

Académico corr. Academia Asturiana de Jurisprudencia

SUMARIO: I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN: FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS.—II. ANTECEDENTES PRELEGISLATIVOS.—III. LOS ENFRENTADOS CRITERIOS INTERPRETATIVOS SOBRE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LCTTM.—IV. CONCLUSIÓN: ASUNCIÓN DE UN CRITERIO DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LCTTM.